

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26098** *CONSTRUCCIONES PÉREZ CARRASCO E HIJOS, S.L.*

Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 347/2011, de este Juzgado sobre despido se ha dictado decreto de fecha 17 de septiembre de 2012, por el que se declara a "Construcciones Pérez Carrasco e Hijos, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 105.514,81 euros.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064405-1